

Los lunes al sol

Por Manuel Céspedes

Ni pío

En estos últimos quince días ha habido por parte de tres conocidos políticos de indudable rango, otras tantas manifestaciones que han llamado poderosamente la atención y que han tenido en común su falta de prudencia, de sensibilidad o, cuando menos han evidenciado cierta incontinencia verbal que, a veces, sobre todo en política, puede resultar muy cara.

Veamos: A la altura en que se encuentra el macro juicio del 11-M parece ser que el PP, al fin, se desliga de la "teoría de la conspiración" y, por tanto, de la posibilidad de implicación de ETA en el atentado de Atocha, aunque su Secretario General y ex Ministro del Interior Ángel Aceves, es, erre que erre, todavía reticente a abandonar dicha teoría pese a que ya resulta imposible mantenerla por lo incontestable de las declaraciones de tres centenares de testigos, técnicos y peritos que dejan claro la exclusiva responsabilidad de los islamistas radicales en estos atentados, desvinculando a ETA totalmente de la masacre.

En su día, el hombre de confianza de Aceves, Agustín Díaz de Mera, ex Director General de la Policía, al tratar de proporcionar base a la opción interesada de su mentor hizo MANIFESTACIONES a la emisora de los Obispos (COPE), asegurando la existencia de un informe policial secreto que ligaba a ETA con los islamistas radicales, habiéndolo sabido, dijo, por "una fuente policial acreditada y honesta". Cuando este señor compareció ante el Tribunal en calidad de testigo, al ser preguntado y pese a conocer lo ya manifestado por todos los testigos y peritos que le precedieron, se ratificó en lo dicho a la emisora, eso sí, negándose a facilitar la identidad de la "fuente", pese a ser requerido por el Presidente del Tribunal insistentemente y de todas las formas posibles, negación que le valió una considerable multa y un posible procesamiento por delito de desobediencia a la Justicia. En fechas posteriores, posiblemente por presiones políticas de su Partido, envió una carta al Tribunal comunicándole que su "fuente" era el Comisario de la Unidad de Apoyo Operativo, Enrique García Castaño. Obviamente el Comisario fue requerido a comparecer ante el Tribunal y en su declaración manifestó que nunca había informado a su superior y amigo Díaz de Mera sobre la posible participación de ETA en los atentados, añadiendo que con anterioridad a su comparecencia le llamó, telefónicamente, para decirle que iba a facilitar su nombre al Tribunal y pidiéndole que apoyara, en su posible comparecencia, su versión sobre ETA y los islamistas, contestándole él que era su amigo, pero que no podía pedirle que mintiera al Tribunal.

Razonablemente Díaz de Mera tenía que haber sido más comedido, más prudente, cuando menos y ante el Tribunal, que es cosa muy seria, tendría que haberse excusado retractándose de lo dicho en la COPE y alegando haber interpretado erróneamente lo que su amigo García Castaño le había informado supuestamente. Rectificar es cosa de sabios y evita problemas, a veces en

cadena, pues ahora incluso podría verse abocado a la posibilidad de ser imputado por falso testimonio, sin contar con las predecibles consecuencias políticas de su actitud ante la justicia.

Otro ejemplo reciente de imprudencia o, siendo generoso de incontinencia verbal, fueron las MANIFESTACIONES del Sr. Aznar ex Presidente del Gobierno y Presidente de Honor del PP, que en un acto público, en el que se le nombró "Bodeguero de Honor" (¿se le subiría el título a la cabeza?), cuestionó la campaña institucional de la D.G.T, relativa a la incidencia del alcohol y el exceso de velocidad en la alta mortandad en las carreteras. Así mismo, se burló con "esa gracia que no se puede aguantá", del slogan "no podemos conducir por ti". Su actitud es paradigma de la incoherencia y el desinterés político, dado que campañas similares se han hecho durante su mandato.

"Seamos prudentes, pensemos dos veces lo que vamos a decir, sobre todo cuando lo hagamos públicamente y muy especialmente cuando lo sea ante un Tribunal, porque el dicho 'somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras' es una incuestionable verdad ..."

También resulta ofensiva para las víctimas y no muy edificante para los ciudadanos, especialmente para los jóvenes, por la lógica influencia que podría tener sobre ellos todo un ex presidente del Gobierno. No llega a ser una llamada a la desobediencia civil, y mucho menos un delito, pero desde luego si hay una clara irresponsabilidad política, de ética política sobre todo. Hay quien piensa que el PSOE lo ha contratado para su campaña electoral. Yo no lo creo, no me parece tan seductor e inteligente Pepe Blanco, coordinador de esa campaña.

Para que no todo sean ejemplos de ámbito nacional nos ocuparemos de unas MANIFESTACIONES sobre un caso local, que también abundan en nuestro universo melillense. Concretamente nos referimos a las declaraciones de Arturo Esteban, ex Delegado del Gobierno y Presidente del PP local, respecto a la presunta falsificación de solicitudes de voto por correo, caso todavía abierto al estar pendiente la resolución de sendos recursos de alzada. En el curso de esas declaraciones y de forma transversal, el

Presidente del PP dijo que había tenido conocimiento de que en un vertedero de basura habían aparecido sobres de Correos con propaganda electoral e instaba al Delegado del Gobierno a que investigara el asunto. El Delegado le contestó justamente que lo que debería hacer el Sr. Esteban es denunciar ante el Juzgado los hechos que es lo preceptivo. También, los funcionarios de Correos contestaron públicamente al Sr. Esteban ya que se sentían ofendidos e indignados puesto que les acusaba de una falta muy grave e incluso de un delito contra la inviolabilidad de la correspondencia. Días después el Presidente del PP, también en declaraciones a la prensa, dijo que no pedía perdón a los funcionarios porque él no se refería a ellos, sino a sus superiores que hubieran podido darles órdenes al respecto y éstos no tendrían más remedio que obedecerlas.

Sinceramente creemos que hubiera sido más correcto y sobre todo más prudente, haber pedido perdón simplemente, pues resulta aún peor la excusa dada, ya que en ella deja ver que presume que los funcionarios admitirían y cumplirían una orden ilegal de deshacerse de la correspondencia, lo que les convertiría a ellos tan responsables del delito como a sus superiores, puesto que no existe obediencia debida cuando la orden es manifiestamente ilegal, como es el caso. Conviene recordar que "la falsa imputación de hechos que si fueran ciertos constituiría delito" es, según el Código Penal, un delito de calumnia.

Escribir sobre estos casos me ha traído a la memoria una breve historia, con resultado de moraleja, que me contó no hace mucho un buen amigo; pero antes de continuar quiero recabar del lector su perdón porque lo que se trata de contar es un relato un tanto escatológico. Dice así: Érase una vez que en un día de frío invierno, un pajarillo volaba con sus alas casi totalmente heladas por lo que hubo de posarse en un cable del tendido eléctrico. Ahí quieto, inmovilizado, prácticamente congelado no tardó, sin remedio, caer a tierra con la ¿fortuna? de ir a parar a una reciente y amplia torta de excremento de una vaca que pastaba por el lugar. Totalmente hundido en tan oliente, blando y cálido lecho, el pajarillo, reconfortado por el calorcito, recuperóse, iniciando el estiramiento de su cuellecito hasta asomar la cabecita y emitir un sonoro pío, pío, pío. En ese preciso instante pasaba por allí un hambriento zorro que al oír su acompasado piar, de una dentellada se tragó al pajarito,

MORALEJA: cuando estés de mierda hasta el cuello no digas ni "PIO".

Seamos prudentes, pensemos dos veces lo que vamos a decir, sobre todo cuando lo hagamos públicamente y muy especialmente cuando lo sea ante un Tribunal, porque el dicho "somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras" es una incuestionable verdad de cuyo autor no conozco nada pero, desde luego, si que sé que era o es todo un sabio.

BUMBOAN, S.A.

Venta mayor y detall de material eléctrico, iluminación y decoración

Políg. Ind. 53 P.I.5 c/ Las Delicias, 2
Tlf.: 95 267 10 57 - Fax: 95 267 40 58
52006 Melilla
c/ Carlos Ramírez de Arce, 3

Correo electrónico: bumboan1@hotmail.com

Tienda iluminación y decoración

Lámparas, maceteros auxiliares,
artículos de decoración, lotes de todo
Prolongación c/ Andalucía esquina c/ Azucena
Tlf.: 95 267 10 80
52006 Melilla